



# Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de diciembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

## **Consejo de Derechos Humanos**

### **Décimo período de sesiones**

2 a 27 de marzo de 2009

Tema 2 del programa

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General**

## **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

### **53° período de sesiones**

2 a 13 de marzo de 2009

Tema 3 c) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: incorporación de una perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas**

## **Informe del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer sobre sus actividades encaminadas a eliminar la violencia contra la mujer**

### **Nota del Secretario General**

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y al Consejo de Derechos Humanos el informe adjunto del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer sobre sus actividades encaminadas a eliminar la violencia contra la mujer, que se ha preparado en cumplimiento de la resolución 50/166 de la Asamblea General.

---

\* E/CN.6/2009/1.



## **Informe del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer sobre las actividades del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer**

1. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer (Fondo Fiduciario) es un mecanismo multilateral que apoya los esfuerzos locales, nacionales y regionales de los gobiernos y organizaciones no gubernamentales para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Establecido en 1996 por la Asamblea General en virtud de su resolución 50/166, el Fondo Fiduciario está administrado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en nombre del sistema de las Naciones Unidas. Para fines de 2008, había respaldado 291 iniciativas en 119 países y territorios, con más de 44 millones de dólares de los Estados Unidos.

2. El presente informe a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 53º período de sesiones y al Consejo de Derechos Humanos en su décimo período de sesiones describe los progresos en relación con las orientaciones estratégicas del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en 2008, así como la programación del UNIFEM sobre la violencia contra la mujer.

### **Antecedentes y contexto**

3. El entorno normativo para fortalecer las actividades encaminadas a abordar la violencia contra las mujeres y las niñas ha mejorado considerablemente en los últimos años. Un número cada vez mayor de gobiernos han sancionado leyes, políticas y planes de acción nacionales (véase A/61/122/Add.1), y las Naciones Unidas han aprobado reiteradamente resoluciones al respecto. En 2006, la Asamblea General, en su resolución 61/143, recomendó a los Estados Miembros que adoptaran medidas sistemáticas, multisectoriales y sostenidas para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer, y que apoyaran esas medidas con un apoyo institucional y financiero adecuado, incluso mediante el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas. En 2007 la Asamblea, en su resolución 62/133, exhortó a la comunidad internacional a intensificar su apoyo a los esfuerzos nacionales para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. En su resolución 63/155 sobre la cuestión, aprobada en su sexagésimo tercer período de sesiones, la Asamblea destacó la importancia de que todos los Estados hagan nuevas contribuciones al Fondo o las incrementen para lograr la meta establecida por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

4. También en 2008, el Consejo de Derechos Humanos, en su resolución 7/24, alentó a que se asignaran suficientes recursos a las iniciativas emprendidas en los planos nacional, regional e internacional para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Más concretamente sobre el tema de la violencia sexual, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1820 (2008), en la que exigía que todas las partes en conflictos armados pusieran fin a todos los actos de violencia sexual contra civiles, y señalaba que la violación y otras formas de violencia sexual podían constituir un crimen de guerra o un crimen de lesa humanidad.

5. La reforma de las Naciones Unidas y el hincapié en la noción “Unidos en la acción” están también impulsando a un número cada vez mayor de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a intensificar su contribución a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, de forma colectiva y en el marco de sus mandatos respectivos. En 2006, el estudio a fondo del Secretario General sobre todas las formas de violencia contra la mujer (A/61/122/Add.7) presentó una síntesis sin precedentes de los conocimientos mundiales, las prácticas recomendadas y los obstáculos que no permiten poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. En febrero de 2008, en la apertura del 52º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Secretario General inauguró la campaña “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”. Esta iniciativa multianual apunta a movilizar a la opinión pública y obtener muestras de voluntad política y mayores recursos para materializar los compromisos asumidos, de poner término a la violencia contra las mujeres para 2015, fecha límite establecida para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

6. A mitad de período respecto del plazo previsto para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 2015, y teniendo en cuenta que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer son una de las metas, y son asimismo fundamentales para la consecución de las demás, es esencial prestar atención al seguimiento y la respuesta al problema.

#### **Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer**

7. Desde su fundación, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas ha sido un mecanismo global fundamental para catalizar el cambio y apoyar las estrategias modelo encaminadas a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Los beneficiarios del Fondo reciben asistencia técnica y aprovechan las sinergias y oportunidades que están disponibles a través de la labor del UNIFEM y las actividades más generales de las Naciones Unidas para eliminar ese tipo de violencia. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas es el único mecanismo mundial de subvenciones que congrega a tantos organismos de las Naciones Unidas en los planos mundial y subregional para examinar las estrategias destinadas a abordar la violencia contra las mujeres y las niñas.

8. La Estrategia del Fondo Fiduciario para 2005-2008 introdujo medidas para mejorar la eficacia del Fondo. Ello se ajusta a las necesidades nacionales actuales y a las recomendaciones contenidas en el estudio a fondo del Secretario General sobre las formas de violencia contra la mujer (A/61/122/Add.7), en que se exhortaba a dar mayor atención a la aplicación de las normas vigentes en materia de derechos humanos, enfoques multisectoriales, un fortalecimiento del seguimiento y la evaluación y mecanismos institucionales eficaces a todos los niveles para asegurar la coordinación, la actuación y la rendición de cuentas. La estrategia también tuvo en cuenta las conclusiones de una evaluación integral del UNIFEM llevada a cabo en 2002 y 2003, titulada Not a Minute More (Ni un minuto más), en que se examinaron las contribuciones del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas y se presentó un panorama de las iniciativas principales en las diferentes regiones.

9. En los párrafos 10 a 22 que figuran a continuación se examinan los progresos en la aplicación de la Estrategia del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en 2008, en torno a sus cinco pilares: impacto, participación, eficiencia, gestión de conocimientos y desarrollo de la capacidad, y movilización de recursos.

*Mejoramiento del impacto*

10. Para abordar las graves infracciones al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos para poner término a la violencia contra las mujeres y las niñas, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, al conceder subvenciones, se ha centrado en apoyar la aplicación de las leyes, políticas y planes de acción nacionales. Entre algunas iniciativas seleccionadas de subvenciones en 2008 pueden mencionarse las otorgadas para aumentar la capacidad del poder judicial, los órganos de cumplimiento de la ley y los servicios de atención de salud; crear y reforzar los sistemas de recopilación de datos e indicadores; forjar asociaciones multisectoriales; y prestar mayor atención a los nexos entre la violencia contra la mujer y la propagación del VIH/SIDA, como se describe a continuación:

a) El fortalecimiento de los sistemas judiciales es esencial para asegurar el cumplimiento de las leyes que abordan la violencia contra las mujeres y garantizar los derechos humanos de la mujer y su acceso a la justicia, con miras a poner fin a la impunidad. En la India, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas apoyó mediante una subvención a un colectivo de abogados para la preparación de un manual de referencia destinado a ayudar al poder judicial a interpretar y hacer cumplir de manera uniforme la Ley de Protección de las Mujeres contra la Violencia Doméstica, de 2005. En la preparación del manual se dio una participación activa a la Academia Judicial Nacional, instituto de capacitación judicial más importante de la India, junto con magistrados de tribunales superiores, que establecieron un historial sin precedentes de sentencias pronunciadas en virtud de la nueva ley. En Bhután, como parte de una iniciativa apoyada por el Fondo Fiduciario, se dio curso en 2006 a las recomendaciones de la Consulta nacional sobre procedimientos judiciales compatibles con las necesidades de la mujer. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño colaboró con la policía y el Tribunal Real de Justicia para instituir juicios e investigaciones a puerta cerrada, a fin de proteger la vida privada de los sobrevivientes y alentarles a denunciar los delitos. La policía y los magistrados de 20 distritos han seguido cursos de capacitación sobre igualdad entre los géneros y medidas para poner fin a la violencia contra la mujer. Los funcionarios del gobierno central han situado actualmente la finalización de la violencia contra la mujer como una esfera fundamental en las actividades de su décimo Plan Quinquenal;

b) Los modelos de servicios integrales apoyan la aplicación de las leyes al responder a múltiples necesidades de las mujeres sobrevivientes de la violencia. En Albania, la asociación Refleksione, apoyada por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, ha convocado a las autoridades locales, la policía y los funcionarios judiciales de cinco municipalidades para que creen consejos locales encargados de abordar la violencia doméstica. Estos consejos inauguran un modelo integrado de remisión de casos basado en la comunidad, que asegura una intervención multisectorial en armonía con la legislación nacional contra la violencia doméstica. Los facilitadores locales, apoyados por el Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, participan en las actividades de extensión pública, creación de asociaciones y desarrollo de las

capacidades locales para supervisar la emisión de órdenes de protección y ofrecer una amplia gama de servicios sociales, sanitarios y jurídicos. El Primer Ministro ha anunciado una campaña nacional integral de sensibilización pública que ha de promover el impacto y la visibilidad del proyecto;

c) La recopilación normalizada de datos sienta las bases para la formulación de políticas y programas y permite seguir los progresos en el cumplimiento de los compromisos nacionales asumidos para poner término a la violencia contra la mujer. Mediante una iniciativa del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas se presta apoyo en Argelia al Centro de información y documentación sobre los derechos de las mujeres y los niños, con el fin de congregar a seis instituciones de diferentes localidades y establecer un sistema común de información sobre la violencia contra la mujer. El sistema está ayudando a configurar una iniciativa nacional del Ministerio encargado de la familia y la condición de la mujer. En el espíritu de la cooperación Sur-Sur, el Fondo Fiduciario ha apoyado una iniciativa en África Meridional basada en experiencias latinoamericanas para elaborar indicadores sobre la violencia contra la mujer. La organización Gender Links trabaja con asociados locales en seis países y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, con el objeto de concebir un índice compuesto de objetivos e indicadores para medir la violencia contra las mujeres en la región. El Servicio de Policía de Sudáfrica ha aceptado, como parte de un estudio experimental sobre datos básicos, comunicar estadísticas que anteriormente no estaban disponibles. En el Municipio de Soacha, en Colombia, como parte de las actividades de la Corporación Centro de Apoyo Popular, asistidas por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, se ha trazado la cartografía de los ámbitos de riesgo elevado de violencia sexual y callejera contra la mujer. Los defensores de los derechos de la mujer utilizaron esta información para estimular, con resultados satisfactorios, la introducción de cambios en el nuevo plan de desarrollo municipal. Entre éstos pueden mencionarse la creación de una comisaría de policía que se ocupa específicamente de cuestiones de familia y cursos de capacitación en cuestiones de género para los empleados públicos, en particular la policía, para que puedan aplicar mejor una perspectiva de género en la evaluación de los riesgos de violencia. Los grupos de mujeres actualmente siguen de cerca la planificación pública y las sesiones de fijación de presupuestos, para cerciorarse que esos compromisos se cumplen;

d) La voluntad política y la constitución de asociaciones han de extender el alcance y aumentar la sostenibilidad de las subvenciones del Fondo Fiduciario, al brindar el apoyo indispensable para medidas inmediatas que pongan fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, al mismo tiempo que se promueve la transformación a largo plazo de las actitudes y prácticas discriminatorias. Desde que Rozrada y la Kiev School of Equality, beneficiarios de subvenciones del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, promovieran con éxito en Ucrania la introducción de mejoras en la legislación para eliminar la violencia dentro de la familia, se ha impartido capacitación a 2000 proveedores de servicios del gobierno central y local en cuestiones como identificación de las mujeres sobrevivientes de violencia y prestación de apoyo psicológico. La iniciativa ha ayudado a negociar la colaboración entre el Ministerio de la Familia, la Juventud y los Deportes, el Ministerio del Interior, los proveedores de servicios y organizaciones no gubernamentales para coordinar las actividades contra la violencia y basarse en el intercambio de recursos conjuntos. En el Camerún, el Fondo Fiduciario ha prestado apoyo a una iniciativa del Centro para la promoción de los derechos humanos y la

paz, que llegó a un acuerdo con la Delegación General de la Seguridad Nacional para crear unidades de policía encargadas de investigar por separado los casos de violencia contra la mujer. En el marco de la iniciativa también se han creado tres redes, compuestas de periodistas, mujeres dirigentes y autoridades tradicionales, que se ocupan de abordar la violencia contra las mujeres y sensibilizar al respecto. Según han comunicado los beneficiarios del proyecto, esta última iniciativa ha sido muy eficaz para reducir prácticas perjudiciales tales como los ritos de viudez;

e) En el estado de Puntland en Somalia, en que la persistencia del conflicto ha propiciado la violencia contra las mujeres y otras violaciones de los derechos humanos, no se ha reconocido suficientemente la gravedad de los problemas. Con apoyo del Fondo Fiduciario de la Naciones Unidas, el Ministerio de Adelanto de la Mujer y Asuntos de Familia se ha dotado de nuevas capacidades para recopilar datos y seguir los casos de violencia contra la mujer. Se ha generado información que incitó al Presidente de Puntland a exhortar explícitamente a las fuerzas de seguridad a que mostraran un mayor rigor en hacer cumplir la legislación vigente, pedir a los parlamentarios que consideren redactar una legislación más enérgica y situar la finalización de la violencia contra la mujer en el programa del Gabinete. A través de su red de suboficinas, el Ministerio también está llegando a los líderes religiosos y comunitarios, los oficiales de policía y las organizaciones comunitarias para sensibilizar y forjar un consenso para que todas las partes de la sociedad asuman la responsabilidad de poner término a la violencia contra las mujeres. Los dirigentes religiosos superiores se están reuniendo para determinar de qué manera se pueden armonizar las leyes consuetudinarias con las normas internacionales de derechos humanos. Los ancianos de clanes, en el marco de las conversaciones para la reconciliación nacional, han aceptado revisar su función en la tarea de poner fin a la violencia contra la mujer. El Ministerio ha formulado un Plan de acción nacional para orientar las medidas futuras, que incluyen la adopción de procedimientos de trabajo normalizados aplicables por todas las personas y grupos que participen en la respuesta y la prevención de la violencia contra la mujer.

11. Los beneficiarios de subvenciones en virtud de la ventanilla especial sobre la intersección de la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA están prestando los siguientes servicios selectivos y promoviendo el empoderamiento de las mujeres para hacer frente a esas dos pandemias.

a) En la Federación de Rusia, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas ha apoyado a la organización Doctors to Children a fin de estudiar las deficiencias en el sistema de asistencia a las mujeres seropositivas que son víctimas de violencia, especialmente las que están embarazadas o tienen hijos pequeños. Los representantes de los departamentos de protección social, salud y asuntos internos del distrito de Kalininsky en San Petersburgo ulteriormente hicieron un llamamiento para la elaboración de un protocolo intersectorial destinado a reglamentar los servicios a las mujeres víctimas de violencia y crear un programa de capacitación interdisciplinaria para el personal. En la actualidad un equipo intersectorial está prestando servicios experimentales en el marco del protocolo, que abarcan entre otras cosas procedimientos de identificación temprana y remisión de casos;

b) Para asegurar la eficacia de sus campañas de comunicación masiva, la organización Breakthrough, en la India, trabaja en los estados de Karnataka, Maharashtra y Uttar Pradesh, en que hay una prevalencia elevada de VIH/SIDA, para estudiar los conocimientos del público acerca de la pandemia y sus relaciones

con la violencia contra la mujer. Por ejemplo, se determinó que sólo el 3,3% de los interrogados conocían la Ley de protección de las mujeres de la violencia doméstica, y que la negativa del hombre a utilizar un preservativo era una de las razones menos aceptables que podían alegar las mujeres para negarse a tener relaciones sexuales. El beneficiario de la subvención contrató a la importante agencia de publicidad Ogilvy and Mather para que produjera gratuitamente la campaña multimedia *Suena la campana*, en la que se exhorta a los hombres a que tomen una posición contra la violencia doméstica. La campaña fue lanzada durante la XVIIª Conferencia Internacional sobre el SIDA, en agosto de 2008, y se prevé que llegue a más de 50 millones de personas en tres Estados. El Ministerio de Desarrollo de la Mujer y el Niño, del Gobierno central, ha recogido material de esta campaña para sus campañas nacionales encaminadas a poner fin a la violencia contra la mujer, y lo está difundiendo a través de los medios de comunicación en 23 idiomas;

c) Muchas iniciativas apoyadas por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas centran sus actividades en los derechos y necesidades de los grupos especialmente excluidos, creando posibilidades efectivas de obtener mayores recursos, oportunidades y sensibilización. Como parte de una iniciativa en Nepal para defender los derechos de las trabajadoras migrantes expuestas a la violencia y a la infección por el VIH se estableció una asociación con el Proyecto de formación de aptitudes para el empleo, financiado por el Gobierno y el Banco Asiático de Desarrollo. El Instituto SAMANATA para la igualdad social y entre los géneros, basado en su gran experiencia con las mujeres migrantes, organizó cursos de formación de formadores sobre los nexos entre la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA para el personal del Proyecto de formación de aptitudes. Ulteriormente se concibió un módulo para sus propios planes de estudios, que ofrece formación técnica y profesional a 80.000 hombres y mujeres. La entidad beneficiaria del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas también dirigió cursos de orientación para 1.500 trabajadores migrantes en cinco ciudades, durante el primer semestre de 2008, y ha apoyado la formación de una red nacional para una migración segura, encargada de proseguir la labor en ese ámbito. En Perú, la Asociación Minga Perú respalda a un grupo con una gran experiencia en la comunicación intercultural para llegar a las comunidades rurales pobres e indígenas que, además de ser las más expuestas a la violencia contra la mujer y al VIH/SIDA, también se encuentran entre los sectores más relegados por las actividades de extensión anteriores. La capacitación para estudiantes y maestros en 24 escuelas rurales del Departamento de Loreto está acompañada con una nueva programación en una emisión popular de radio. En ella se invita a la comunidad a participar enviando cartas que se leen por radio y se utilizan para orientar los temas del programa; durante el proyecto se recibieron casi 5.000 cartas. El programa de radio ahora llega al 89% de los estudiantes rurales de Loreto y ayuda a reducir las amplias carencias en materia de información. Los estudiantes señalan que actualmente son más conscientes de la calidad de sus relaciones, la necesidad de utilizar preservativos y el derecho de vivir sin la violencia.

#### *Una participación más profunda*

12. La eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas reposa en movilizar asociaciones de base amplia y alianzas con múltiples partes interesadas, y obtener el compromiso de una gama cada vez más importante de actores. Como se

indicó en los párrafos 10 y 11 *supra*, los beneficiarios de las subvenciones desempeñan una función esencial en la movilización de las partes interesadas locales y nacionales en torno a la cuestión de poner fin a ese tipo de violencia.

13. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas son asociados esenciales del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, a través de su función de partes interesadas fundamentales, que imparten orientación y apoyo de política de alto nivel en los planos nacional e internacional. Los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas también participan en las iniciativas de información pública para sensibilizar acerca del Fondo Fiduciario y las nuevas cuestiones y estrategias eficaces para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Por ejemplo, Jakaya Mrisho Kikwee, Presidente de la República Unida de Tanzania y Abdoulaye Wade, Presidente del Senegal<sup>1</sup>, fueron los primeros Jefes de Estado que suscribieron la iniciativa del UNIFEM “Diga no a la violencia contra las mujeres”, como parte de la Campaña “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”, en que se hace un llamamiento al apoyo público y un aumento de los recursos para el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas. Otros 28 presidentes y primeros ministros también han firmado en apoyo de las campañas<sup>2</sup>. El Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos reiteró públicamente su promesa de apoyo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas al recibir la antorcha del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca para impulsar la adhesión a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer<sup>3</sup>. Los Estados Miembros también son los principales donantes del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas. En 2008, aportaron sus contribuciones los Gobiernos de Australia, Austria, Brasil, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Irlanda, Liechtenstein, Noruega, Países Bajos, República de Corea y Trinidad y Tabago.

14. El sector privado puede también contribuir considerablemente a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, no sólo a través de actividades filantrópicas, sino también por conducto de las políticas hacia sus empleados, centros de comercialización de alta visibilidad para sensibilizar al público, o con contribuciones en especie, como servicios de expertos. Desde 2005, Johnson & Johnson apoya la ventanilla especial sobre relación entre la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA, con el importe de 700.000 dólares de los EE.UU. por año. En 2008, la sociedad Avon Products anunció una asociación del sector público y privado para promover el empoderamiento de la mujer y poner fin a la violencia contra las mujeres, que asumió el compromiso de entregar un millón de dólares al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, contribución anual que hasta el momento

---

<sup>1</sup> Firmaron asimismo Cheikh Hadjibou Soumare, Primer Ministro de Senegal y 23 ministros del Gobierno.

<sup>2</sup> Andorra, Argentina, Autoridad Nacional Palestina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Finlandia, Ghana, Guatemala, Honduras, Islandia, Islas Salomón, Japón, Líbano, México, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana, Timor-Leste y la República Bolivariana de Venezuela

<sup>3</sup> Los receptores de la Antorcha del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio son representantes de gobiernos, la sociedad civil, medios de comunicación y organizaciones internacionales del Norte y del Sur. En la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada el 25 de septiembre de 2008, todos los compromisos se presentaron al Secretario General, quien será invitado a encender la última Antorcha del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio. Pueden consultarse más detalles en: [www.mdg3action.um.dk/en/menu/MDG+3+Torch/Torch+Campaign/](http://www.mdg3action.um.dk/en/menu/MDG+3+Torch/Torch+Campaign/).



es la más importante recibida del sector privado. Asimismo en 2008 aportaron contribuciones Tag Heuer, la asociación sin fines lucrativos Zonta International, los comités nacionales del UNIFEM<sup>4</sup>, Cinema for Peace Foundation, y la Fundación de las Naciones Unidas.

15. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas se basa en la noción de asociaciones de las Naciones Unidas, que se garantiza a través de la función coordinadora de más de 20 organismos de las Naciones Unidas que son miembros de los comités interinstitucionales de evaluación de programas de carácter mundial y regional. En 2008, además del UNIFEM, formaban parte de esos comités a nivel mundial y subregional la División para el Adelanto de la Mujer, la Comisión Económica para Asia, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial y la Campaña Mundial de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos. Entre los miembros de los comités también hay representantes de organizaciones no gubernamentales y otros expertos<sup>5</sup>.

16. En los últimos años, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas ha trabajado para profundizar la participación de los organismos de las Naciones Unidas en los procesos de adopción de decisiones, a fin de promover una mayor implicación en todo el sistema de las Naciones Unidas. Con anterioridad, las decisiones sólo se adoptaban en el plano mundial, por conducto de los comités interinstitucionales de evaluación de programas, convocados por la sede del UNIFEM. A partir de 2005, el proceso se descentralizó para incluir activamente a comités interinstitucionales de carácter subregional, convocados por el UNIFEM. En 2008, estos comités subregionales se reunieron en Barbados, Brasil, Ecuador, Eslovaquia, Fiji, Ghana, Jordania, Kenya, Marruecos, México, Nepal, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica y Tailandia. Tres coordinadores residentes de las Naciones Unidas<sup>6</sup> participaron asimismo en el proceso de evaluación. En su calidad de administrador del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, el UNIFEM sigue estudiando nuevas oportunidades para ampliar la contribución de las Naciones Unidas y de los equipos de las Naciones Unidas en los países al mejoramiento de la eficacia y el impacto del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, especialmente en el plano nacional.

---

<sup>4</sup> Austria, Estados Unidos de América, Islandia e Italia.

<sup>5</sup> En el plano mundial los comités incluyen representantes de MADRE, PATH, Amnistía Internacional, el Centre for Women's Global Leadership y Human Rights Watch; en el plano nacional, incluyen representantes de Oxfam, el Open Society Institute, la Heinrich Boll Foundation, Norwegian People's Aid y Urgent Action Fund.

<sup>6</sup> Colombia, Ecuador y Perú.

### *Garantía de la eficiencia*

17. Como mecanismo interinstitucional de las Naciones Unidas, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas promueve la coherencia en las estrategias de programa para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, ayuda a mancomunar y buscar recursos globales y refuerza la vigilancia y la rendición de cuentas. Todas estas funciones se ajustan a los principios de alineación, armonización, gestión orientada a los resultados y responsabilidad mutua establecidos en la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda de 2005.

18. En todas sus operaciones, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas se basa en una infraestructura mínima y una dotación de personal ligera, a fin de dedicar el máximo de los recursos a la concesión de subvenciones en los países. Además, los recursos encauzan directamente a los gobiernos locales y asociados de las organizaciones de la sociedad civil. El proceso de evaluación de las subvenciones del Fondo Fiduciario, en que participan activamente los organismos de las Naciones Unidas en los planos subregional y mundial, también permite un enlace con las actividades en curso de las Naciones Unidas y las prioridades nacionales. Esta estructura descentralizada y abierta a una amplia participación contribuye a asegurar que la asignación de los fondos se ajuste rigurosamente a las capacidades y las necesidades de los diversos países y regiones.

19. A medida que los recursos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas siguen creciendo, se produce una evolución hacia subvenciones más importantes y a más largo plazo que permite utilizar de forma más eficiente los recursos que administra. Mientras que en los años anteriores la subvención media era de 50.000 dólares de los EE.UU. para dos años, en 2007 se concedieron subvenciones del orden de 100.000 a 300.000 dólares para dos a tres años. En 2008, algunas subvenciones fueron de hasta un millón de dólares para dos a tres años. De esta manera se utiliza de forma más económica el tiempo y el trabajo necesario para examinar, aprobar, supervisar y apoyar a los beneficiarios en relación con los resultados y los impactos previstos de las iniciativas de mayor escala.

### *Generación de conocimientos y desarrollo de capacidades*

20. A pesar de que han empezado a surgir estrategias para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas que pueden reproducirse fácilmente, uno de los principales problemas ha sido la falta de elementos sistemáticos y accesibles que demuestren la eficacia. Por consiguiente, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas se ha centrado en ampliar su base de conocimientos mundiales de enfoques eficaces para poner fin a ese tipo de violencia. En 2008, el Fondo Fiduciario aprobó un marco para el seguimiento, la evaluación y la gestión de conocimientos, a fin de mejorar sus sistemas para generar, captar y difundir conocimientos a través de mayores inversiones en el seguimiento y la evaluación.

21. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas ha invertido en generar nuevos conocimientos y captar experiencias que puedan promover la reproducción de los modelos de intervención eficaces en una escala igual o superior. Por ejemplo, como parte de la ventanilla para VIH/SIDA, se ha hecho especial hincapié en asegurar un plan de seguimiento y evaluación riguroso. El Fondo Fiduciario ha de apoyar este proceso durante tres años y garantizará que las experiencias adquiridas se pongan a disposición de todos y se compartan. El Fondo tiene el propósito, al final de la experiencia piloto, de producir un instrumento de aprendizaje y programación

basado en hechos demostrados y para todos los países, que permita desplegar eficazmente estrategias para abordar el nexo entre la violencia contra las mujeres y el VIH/SIDA.

#### *Movilización de recursos*

22. En general, la financiación para las iniciativas encaminadas a abordar la violencia contra las mujeres está en aumento, como se desprende del rápido crecimiento de la base de recursos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en los últimos años. Entre 1996 y 2004, el total de las contribuciones recibido por el Fondo Fiduciario fue un poco inferior a los 10 millones de dólares. Para el período de 2005-2008, el total de las contribuciones, si se incluyen las promesas de contribuciones, ha ascendido a 40 millones de dólares. En 2008 el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas disponía de 22 millones de dólares para subvenciones. Sin embargo, el aumento de las contribuciones anuales sigue todavía muy por detrás del importante volumen de necesidades y demandas de los países. En 2008, el Fondo Fiduciario sólo pudo satisfacer el 4% de las solicitudes recibidas, por un valor de 525 millones de dólares. A fin de atender a la creciente demanda, el Fondo busca un apoyo de base amplia para alcanzar su objetivo anual de un mínimo de 100 millones de dólares para 2015, en el marco de la campaña “Unidos para poner término a la violencia contra las mujeres”.

#### **Ciclo de concesiones de subvenciones de 2008 del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas**

23. Todos los años se emiten llamamientos para la presentación de propuestas para subvenciones del Fondo Fiduciario, a través de un proceso de selección abierto y competitivo. Las iniciativas deben basarse en los derechos humanos y atender a las metas de la igualdad entre los géneros, lo que incluye abordar las normas poco equitativas en materia de género que favorecen la violencia contra las mujeres y las niñas. Deben tener un enfoque integral y orientarse especialmente a los grupos excluidos o desfavorecidos a través de métodos adaptados a las diversas necesidades. Conviene tratar de forjar asociaciones multisectoriales y generar y compartir conocimientos. Para optimizar el uso de los recursos, deben aplicarse los métodos cuya eficacia ha sido demostrada, e invertir en una documentación y evaluación sistemáticas y exhaustivas. El Fondo Fiduciario hace hincapié en la innovación y la inversión en el plano local, en los sectores que más lo necesitan. También subraya las posibilidades de reproducir a escala igual o superior las iniciativas eficaces y sostenibles, y la necesidad de correlacionar las iniciativas de la comunidad con las prioridades nacionales.

24. En 2008, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas emitió su 13º llamamiento para la presentación de propuestas con miras a apoyar la aplicación de leyes, política y planes de acción destinados a poner fin a la violencia contra las mujeres. Se recibieron propuestas en torno a dos categorías: “atender al desafío que plantea la aplicación y reproducción en una escala superior” e “iniciativas catalizadoras, innovadoras e instructivas”. Por primera vez, los equipos de las Naciones Unidas en los países, trabajando en estrecha colaboración con los

interesados nacionales<sup>7</sup>, han sido invitados a presentar solicitudes de subvenciones del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, como nueva expresión del compromiso de reforzar la colaboración de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

25. En total se recibieron 1.068 notas conceptuales. Los comités de evaluación de programas asignaron el importe sin precedentes de 22 millones de dólares a 28 iniciativas en 38 países y territorios. Entre los beneficiarios figuraban gobiernos (8%), organizaciones no gubernamentales (65%) y equipos de las Naciones Unidas en los países que trabajan en asociación con gobiernos y organizaciones no gubernamentales (27%).

26. En el marco de la categoría “atender al desafío que plantea la aplicación y reproducción en una escala superior”, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas asignó subvenciones por un valor de 14 millones de dólares a 16 iniciativas en 26 países y territorios<sup>8</sup> y 8 millones de dólares a 12 iniciativas distribuidas entre 14 países<sup>9</sup> como parte de la categoría “iniciativas catalizadoras, innovadoras e instructivas”. En los siguientes ejemplos se destacan algunas iniciativas escogidas de los beneficiarios:

a) En Serbia, la Secretaría provincial de trabajo, empleo e igualdad entre los géneros ha de trabajar para mejorar los servicios de prevención, protección y apoyo, intensificando las iniciativas de cooperación eficaces que combinan los esfuerzos de los proveedores de servicios sociales, la policía, los miembros de la profesión jurídica, las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales. A través de una investigación orientada a la acción, el desarrollo de la capacidad y la constitución de alianzas, esta Secretaría mejorará las capacidades y reforzará los nexos intersectoriales y multidisciplinarios para garantizar que la asistencia sea efectiva y esté disponible fácilmente. También se ocupará de las mujeres expuestas a la violencia o que ya son víctimas de violencia, e incluirá medidas específicas para llegar a las mujeres y niñas de las comunidades pobres y marginadas, tales como las mujeres rurales, refugiadas, romaníes y discapacitadas;

b) En China, el equipo de las Naciones Unidas en el país se basará en las experiencias piloto anteriores para intensificar las respuestas a la violencia doméstica en las provincias de Hunan, Gansu y Sichuan, con especial atención en las minorías étnicas y las personas desplazadas por el reciente terremoto. En el marco de un programa conjunto se apoyará el desarrollo de un modelo multisectorial para responder sistemáticamente a la violencia doméstica y asegurar un mayor acceso a los servicios de apoyo, tales como asesoramiento jurídico y un mejor sistema de remisión de casos. En colaboración estrecha con la Federación de Mujeres de China, la Oficina de Seguridad Pública y los Ministerios de Salud,

---

<sup>7</sup> Esta decisión fue recomendada por el comité interinstitucional de evaluación de programa del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas y respaldada por el Comité Consultivo del UNIFEM como proyecto experimental.

<sup>8</sup> Argentina, Bosnia y Herzegovina, China, Ecuador, Egipto, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, India, Islas Cook, Islas Salomón, Jordania, Kiribati, Líbano, Nepal, Nicaragua, Panamá, Perú, República Árabe Siria, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Serbia, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, Yemen y Zambia. Brasil, Camboya, Camerún, Chile, Etiopía, India, Jamaica, Jordania, Liberia, Marruecos, Moldova, Rwanda, Suriname y Tayikistán.

<sup>9</sup> Brasil, Camboya, Camerún, Chile, Etiopía, India, Jamaica, Jordania, Liberia, Marruecos, Moldova, Rwanda, Suriname y Tayikistán.

Justicia y Asuntos Civiles, el equipo de las Naciones Unidas en el país alentará un compromiso político de alto nivel para adoptar una política y legislación nacional sobre violencia doméstica. El equipo también supervisará y documentará el proceso como base para una nueva aplicación y promoción de las reformas de política y jurídicas;

c) En Brasil, Chile, la India y Rwanda, el Instituto Promundo y las organizaciones asociadas inaugurarán una innovadora iniciativa transregional basada en una evaluación rigurosa para identificar estrategias eficaces que permitan integrar a los hombres en el combate de la violencia contra la mujer. Las actividades de cursillo y campañas educativas, adaptadas a las necesidades de cada país, se centrarán en derrumbar las nociones tradicionales de masculinidad y hombría, promover soluciones alternativas equitativas desde el punto de vista del género y no violentas y alentar cambios positivos en las actitudes y comportamientos. Poniendo especial atención en los métodos de evaluación para determinar los cambios de actitudes y comportamientos, tal como fueron señalados por los hombres y sus parejas, Promundo recopilará una experiencia valiosa y aportará la tan necesaria contribución a la base de conocimientos mundiales en esta esfera crítica. Los resultados de la evaluación se difundirán ampliamente a través de la MenEngage Alliance, una red de más de 400 organizaciones. Los asociados del Instituto Promundo en las cuatro regiones son entre otros el Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer (India), Men's Resources International (Estados Unidos de América), Cultura Salud/EME (Chile), Sahayog (India), el Rwanda's Men's Resource Center, Men Engage Network Rwanda y Men's Resources International (Rwanda);

d) En Marruecos la Institución nacional de solidaridad con las mujeres desamparadas (Institution Nationale de Solidarité avec les Femmes en Détresse) ampliará su labor precursora en defensa de los derechos y promoverá la reintegración social de las madres solteras y jóvenes explotadas como empleadas domésticas en un contexto en que ambos grupos sufren de la exclusión y hacen frente a múltiples formas de violencia. La organización tratará de mejorar las salvaguardias jurídicas para esos dos grupos y reducir el estigma social mediante campañas de promoción. También trabajará directamente con madres solteras y niñas empleadas domésticas para apoyar su reintegración social a través del empleo y la capacitación, en el caso del primer grupo, y el regreso a la escuela y a la familia, en el segundo. Se establecerá con carácter experimental una unidad modelo para la orientación y la reinserción profesional de las madres solteras en la institución, iniciativa que se reproducirá en cinco otras organizaciones que trabajan para poner fin a la violencia contra la mujer. Las alianzas con asociaciones del sector privado ayudarán a determinar las necesidades de capacitación y promoverán la noción de responsabilidad social institucional dentro de la comunidad empresaria.

e) En Dar es Salaam (República Unida de Tanzania), Delhi (India), Rosario (Argentina) y Petrozavodsk (Federación de Rusia), la asociación Women in Cities Internacional responderá a los problemas que plantea el ritmo rápido y la índole de la urbanización que se está desarrollando en el mundo. Con el crecimiento de la delincuencia y la violencia, las mujeres están cada vez más sujetas al temor de la violencia sexual como amenaza constante a su movilidad y bienestar. Sobre la base de los conocimientos existentes y con una variedad de instrumentos, esta asociación ha de configurar la geografía de la desigualdad y la exclusión pública basada en el género y su intersección con la raza, la religión y la condición de migrante en cuatro

ciudades de los cuatro continentes. También ayudará a identificar políticas y programas eficaces que obran en pro de una mayor igualdad. Éstos han de contribuir a intervenciones experimentales en asociaciones con gobiernos y organizaciones no gubernamentales que tratan de crear ciudades que sean integradoras y en las que se respete el derecho de todas las personas a vivir, trabajar y circular sin temores ni obstáculos.

f) Están surgiendo estrategias comunes entre los países en que los asociados reciben subvenciones. En Camboya, el Camerún, Ecuador, Jordania, Moldova y Tayikistán, los beneficiarios reproducirán en mayor escala los centros modelo para la atención de sobrevivientes de la violencia de género. En Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, la India y Nepal, las entidades subvencionadas repetirán en mayor escala los modelos de intervención multisectoriales para sobrevivientes de la violencia de género. En la región del Pacífico (Islas Cook, Islas Salomón, Kiribati, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, y otros), y Panamá y Perú, crearán y reforzarán las asociaciones del gobierno y la sociedad civil para abordar la violencia contra las mujeres. En la República Democrática del Congo y Zambia abordarán el tema de la impunidad, mediante medidas de sensibilización y desarrollo de la capacidad del poder judicial. En el Ecuador, el Líbano y Liberia, las subvenciones se aplicarán para la prevención, trabajando con hombres y niños o promoviendo el empoderamiento económico de la mujer. En Jamaica y Nicaragua las entidades subvencionadas aprovecharán la influencia de los medios de comunicación y los círculos artísticos para promover comportamientos y actitudes equitativas y no violentas. En el Camerún, una entidad beneficiaria abordará la violencia contra las niñas en la escuela. En Etiopía, un beneficiario movilizará a las comunidades contra las prácticas perjudiciales. En Suriname, la subvención se utilizará para elaborar un modelo de lucha contra el acoso sexual en el lugar de trabajo.

### **Perspectivas futuras**

27. A medida que la estrategia del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para 2005-2008 se acerca a su fin, está en curso una evaluación externa que determinará el estado de su ejecución en los planos mundial y nacional. La evaluación determinará los aspectos positivos y negativos y las tendencias actuales, y generará recomendaciones orientadas al futuro para mejorar la eficacia de la función del Fondo en el objetivo de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Está previsto elaborar una nueva estrategia para el Fondo en 2009, basada parcialmente en las conclusiones de la evaluación externa.

28. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas seguirá invirtiendo en fortalecer sus sistemas de desarrollo de la capacidad, vigilancia y evaluación y gestión de los conocimientos. El Fondo ofrecerá a los beneficiarios orientación y formación de aptitudes para desarrollar sus capacidades de diseño, seguimiento y evaluación de programas a partir de la experiencia demostrada. Además, el Fondo prestará a los beneficiarios el apoyo técnico y financiero adecuado para el seguimiento y la evaluación sistemáticos de las iniciativas, promoviendo también las orientadas al aprendizaje selectivo de las experiencias adquiridas y aprendizaje en múltiples países.

29. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas está invirtiendo en un sólido sistema de bases de datos en línea que permitirá recopilar y sistematizar las conclusiones, facilitando la presentación de informes basados en los resultados y el análisis de todas las subvenciones. Al captar, difundir y poner ampliamente a disposición las enseñanzas adquiridas de los informes y evaluaciones de los beneficiarios, el Fondo contribuye a la base mundial de conocimientos sobre enfoques eficaces de programa para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, generando y alimentando nuevas teorías y prácticas, así como experiencias adquiridas y modelos para ampliar la escala. De esta manera, el Fondo está en una situación excepcional para funcionar como un observatorio mundial de las nuevas prácticas recomendadas, contribuyendo así a la excelencia de la programación, un nivel máximo de resultados y una utilización eficiente de los recursos.

30. Con una estrategia sólida y enérgica, un mayor compromiso político y mayores recursos, el Fondo Fiduciario seguirá trabajando para materializar la perspectiva de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### **Programación del UNIFEM del marco de financiación multianual 2004-2007 al plan estratégico para 2008-2011**

31. Además de administrar el Fondo Fiduciario en nombre de sistema de las Naciones Unidas, el UNIFEM sigue invirtiendo en actividades de promoción, mediación para la constitución de asociaciones, colaboración entre organismos e introducción de nuevos enfoques para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas. Estos esfuerzos están respaldados por fondos básicos proporcionados por el UNIFEM y financiación en virtud de acuerdos de participación en los gastos. Sobre la base de su experiencia en asociaciones y programación en el marco de financiación multianual 2004-2007, y aprovechando el impulso histórico sin precedentes observado en los planos internacional y nacional para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, el UNIFEM ha elaborado una estrategia, sobre el tema “Una vida sin violencia: liberando el poder del empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros”, en armonía con su plan estratégico 2008-2011, que elabora la orientación institucional y las esferas prioritarias para acelerar los progresos en el desafío que plantea la aplicación y la reproducción en mayor escala.

32. La Estrategia describe una intensificación de la labor en curso del UNIFEM en materia de promoción y sensibilización; reforma de la política y la ley, tratamiento del nexo entre la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA, y desarrollo de capacidad para aumentar el acceso de las sobrevivientes de violencia a los servicios y a la justicia. El UNIFEM también ha determinado nuevas esferas para intensificar la programación en el futuro, tales como la incorporación de la cuestión de la violencia contra las mujeres y las niñas en los principales marcos de política y financiación, la alineación de los sistemas de justicia oficiosa y oficial con las normas internacionales de derechos humanos, el tratamiento de la violencia sexual en las situaciones de conflicto y después de los conflictos, y el establecimiento de enfoques selectivos de prevención, especialmente con grupos clave tales como los hombres y los adolescentes.

*Programación para leyes y políticas eficaces sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, incluidas asignaciones suficientes en el presupuesto para su aplicación*

33. El UNIFEM ha continuado apoyando la elaboración, reforma, adopción y aplicación de leyes y políticas para abordar la violencia doméstica, la agresión sexual y la violación y las prácticas perjudiciales, entre otras formas de violencia contra las mujeres en los planos mundial, regional y nacional. Por ejemplo, en Fiji y Vanuatu, el UNIFEM apoyó al equipo regional de capacitación en derechos y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para promover el examen parlamentario de proyectos de ley sobre la violencia sexual y basada en el género. En Tailandia, el UNIFEM aportó contribuciones técnicas al Código Penal enmendado, que ahora tipifica como delito la violación en el matrimonio, y ha apoyado la reforma legislativa que promueve la Alianza para la eliminación de la violencia contra la mujer en el Pakistán. En el plano regional, la colaboración sostenida del UNIFEM con la Dependencia de cuestiones de género y la Alianza de organizaciones no gubernamentales de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo contribuyó a la aprobación del Protocolo de la Comunidad sobre género y desarrollo. En el Asia Sudoriental, el UNIFEM, en colaboración con el Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales del Viet Nam y el Comité Nacional para el adelanto de la mujer vietnamita, organizó un cursillo financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y la Secretaría de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para los representantes de 10 Estados miembros, Japón y Timor-Leste, sobre la reforma y aplicación de la legislación relativa a la violencia doméstica. En la Región de los Grandes Lagos, el UNIFEM apoyó el Protocolo sobre la prevención y represión de la violencia sexual contra las mujeres y los niños y en el plano mundial participó en los esfuerzos de promoción entusiastas que contribuyeron a la aprobación de la resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad, que reconoce la violencia sexual en los conflictos como una cuestión de seguridad.

34. La elaboración de políticas y programas eficaces depende de la disponibilidad de datos, información y conocimientos fiables. El UNIFEM, en cooperación con los gobiernos, la sociedad civil y otros asociados, trabaja para fortalecer la recopilación y análisis de datos cualitativos y cuantitativos. En Rwanda, el UNIFEM, junto con la Universidad Nacional, elaboró datos de referencia sobre violencia sexual y basada en el género; y en Timor-Leste trazó la configuración geográfica de las incidencias de esos tipos de violencia, los servicios y el acceso a la justicia en dos distritos, junto con la Oficina Nacional de Estadística. En Burundi, el UNIFEM colaboró con el PNUD, la UNESCO y el UNICEF en la organización de cursos de capacitación para organizaciones de la sociedad civil y la policía sobre recopilación de estadísticas y datos. El UNIFEM prestó apoyo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México para producir una clasificación y análisis completo, desglosado por estado, de los delitos cometidos contra la mujer. El UNIFEM, en colaboración con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) analizó, desde la perspectiva del género, los estudios sobre la violencia sexual contra las niñas realizados por el UNICEF, la CESPAP y la organización End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes (ECPAT) en siete países del Pacífico, y encargó encuestas de referencia de las personas que se dedican al comercio



transfronterizo en diferentes subregiones africanas para, entre otras cosas, obtener datos iniciales sobre la violencia que afecta a las mujeres dedicadas a esa actividad.

35. La integración del tema de la violencia contra la mujer en los marcos de desarrollo nacional y financiación, y el fortalecimiento de los planes de acción nacionales sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, en particular, pueden servir como modalidades valiosas para establecer los recursos institucionales, técnicos y financieros necesarios para respuestas coordinadas eficaces. El UNIFEM ha apoyado esos procesos en una serie de países, y por ejemplo, ha contribuido a la elaboración de una estrategia y plan nacional sobre la violencia basada en el género en el Afganistán. En Georgia, el UNIFEM prestó asistencia a los asociados nacionales para incorporar las cuestiones de género en un documento de estrategia de lucha contra la pobreza y recuperación económica que, tal como fue aprobado en la declaración política del Parlamento, contiene el compromiso de reducir las prácticas perjudiciales contra las mujeres, lo que incluye la violencia familiar. Entre los esfuerzos del UNIFEM en las regiones pueden mencionarse la convocación de una consulta regional de alto nivel para la creación del primer plan de acción regional para erradicar la violencia sexual y poner fin a la impunidad en la Región de los Grandes Lagos, en cooperación con el UNICEF, la Oficina de ACNUDH, el UNFPA y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. En África occidental, como parte de un cursillo apoyado por el UNIFEM con dirigentes religiosos cristianos y musulmanes, se aprobó un plan de acción que incluye el tratamiento de la violencia contra las mujeres.

36. La aplicación de las leyes y políticas exige la asignación de recursos suficientes por parte del gobierno. Gracias a los esfuerzos del UNIFEM en el marco de los programas de fijación de presupuesto con atención a las cuestiones de la mujer en Europa sudoriental, en 2008 aumentaron los presupuestos regionales y municipales de Bosnia y Herzegovina, para financiar el establecimiento de refugios para las víctimas de la violencia doméstica, administrados por organizaciones de la sociedad civil, que funcionarán gracias a una cofinanciación garantizada y sostenida obtenida mediante enmiendas en la legislación sobre violencia doméstica. En Bolivia, las actividades de promoción del Instituto de Formación Femenina Integral, apoyadas por el UNIFEM, se materializaron en directrices para los presupuestos municipales que prevén la asignación de recursos a los programas que promueven la igualdad entre los géneros y prestan servicios a las mujeres sobrevivientes de la violencia.

*Programación para desarrollar la capacidad de las instituciones fundamentales de policía, prestación de servicios y medios de difusión para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas*

37. El UNIFEM tiene una larga tradición de apoyo y asociación con los gobiernos para ampliar las capacidades de prevención e intervención en casos de violencia contra mujeres. En Rwanda, el programa dirigido por el UNIFEM y apoyado por el PNUD para mejorar la protección contra la violencia basada en el género amplió su labor con las Fuerzas de Defensa de Rwanda para adiestrar a los oficiales militares y estableció dentro de esas Fuerzas una oficina de coordinación de cuestiones de género, designando coordinadores en las brigadas y batallones; esta intervención se reprodujo en Burundi y el Sudán. En Liberia, el UNIFEM trabajó con el sector de la seguridad para obtener el compromiso de que en sus operaciones se integraran prácticas favorables a la mujer en lo que respecta a la prevención y la respuesta a la

violencia sexual y basada en el género. En Burundi, el UNIFEM trabajó con la policía y el poder judicial para mejorar los mecanismos de protección a los sobrevivientes y en Uganda, con el apoyo del Ministerio de cuestiones de género, trabajo y desarrollo social, para institucionalizar los cursos de formación sobre violencia sexual y basada en el género para todos los reclutas de la policía en la región septentrional.

38. En el sector de la justicia, el UNIFEM, en colaboración con la organización no gubernamental Pro-femmes, impartió capacitación a magistrados *Gacaca* en Rwanda para que puedan ocuparse de los casos de violencia sexual y basada en el género, y como resultado esos casos se transfirieron al sistema de justicia oficial. El UNIFEM también ha establecido una asociación con el Tribunal Supremo de Rwanda, impartiendo capacitación a jueces y fiscales y destacando la necesidad de revisar los procedimientos judiciales para facilitar el acceso a la justicia de las sobrevivientes de la violencia sexual y de género. En Liberia, el UNIFEM trabajó con la policía, las autoridades penitenciarias, magistrados y funcionarios judiciales para aplicar a ese tipo de violencia los principios de la justicia basada en una perspectiva de género. En Haití, el UNIFEM apoyó al Ministerio de la condición y los derechos de la mujer para que elaborara módulos de capacitación e impartiera formación a jueces de paz sobre la violencia basada en el género, lo que incluye métodos de enjuiciamiento de los casos de violencia sexual y de género en determinadas comunidades de dos provincias. En el Viet Nam, el UNIFEM prestó asistencia para un curso de capacitación de dos días, destinado a 100 diputados de la Asamblea Nacional, sobre la supervisión de la aplicación de las leyes relativas a la igualdad entre los sexos, lo que incluye la Ley de prevención de la violencia en la familia.

39. El UNIFEM también ha prestado apoyo a los esfuerzos de sus asociados de los medios de comunicación, tales como la Asociación de Mujeres Periodistas en Burundi, que organizó cursos de formación, celebró eventos y difundió información sobre el Código Penal y la violación. También se prestó asistencia a asociados de la República Democrática del Congo y Rwanda en el establecimiento de programas radiofónicos sobre atención de las sobrevivientes de violencia sexual y de género, en los que se difunden por radio mensajes de sensibilización que informan a las comunidades de los servicios disponibles.

40. El UNIFEM sigue estableciendo asociaciones mundiales fundamentales con grupos y redes que son aliados esenciales para ampliar el alcance de los esfuerzos de prevención de la violencia. En el plano institucional, el UNIFEM ha unido sus fuerzas con las de MenEngage Alliance, que representa a más de 450 organizaciones que trabajan con hombres y niños para promover la igualdad entre los géneros y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. En noviembre, el UNIFEM afianzó su colaboración con Religiones para la Paz, la coalición multirreligiosa más grande y representativa del mundo, para emplear la influencia de las comunidades confesionales de todo el mundo como contribución al combate de la violencia contra las mujeres y las niñas.

41. El UNIFEM también sigue desempeñando una función esencial en las iniciativas de gran escala entre organismos sobre la violencia contra la mujer, entre otras cosas, como miembro fundador y activo de la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos, el subgrupo sobre cuestiones de género y acción humanitaria del Comité Permanente entre Organismos, el Equipo de

Tareas sobre la violencia contra la mujer establecido dentro de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, el Equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las adolescentes; y como miembro de las seis entidades de las Naciones Unidas en el comité directivo de alto nivel de la campaña “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”. El UNIFEM actúa como organismo principal o asociado en varias iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer, lo que incluye los programas patrocinados con el Fondo del Gobierno de España para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bangladesh, Colombia y Marruecos; el programa regional conjunto para Asia y el Pacífico titulado “Asociados para la prevención: trabajo con hombres y niños para prevenir la violencia basada en el género”, y los programas experimentales en el marco de la unificación de las Naciones Unidas en Albania, Rwanda y Uruguay.

*Programación para fortalecer las iniciativas comunitarias que abordan la violencia contra las mujeres y las niñas*

42. Las iniciativas comunitarias para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas son fundamentales para un cambio sostenido. El UNIFEM está fortaleciendo las iniciativas prometedoras al mismo tiempo que apoya las esferas de programación nuevas e innovadoras. Por ejemplo, en el Afganistán, el UNIFEM inauguró un fondo especial para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, otorgando 10 subvenciones iniciales a iniciativas de la comunidad que abordan la violencia contra la mujer. Se ha prestado apoyo a otras iniciativas locales a través del programa bienal del UNIFEM financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional, centrado en las respuestas de la comunidad a la consolidación de la paz y la prevención de la violencia sexual durante los conflictos en el Afganistán, Haití, Liberia, Rwanda, Timor-Leste y Uganda. Sobre la base del prometedor programa “Ciudades seguras” ejecutado en América Latina, en asociación con los organismos análogos y con el apoyo del Gobierno de España, el UNIFEM está inaugurando una iniciativa mundial experimental de Ciudades seguras que abarca de 8 a 10 sitios representativos desde el punto de vista geográfico, y que contribuirá a la elaboración de un modelo mundial sujeto a una rigurosa evaluación.

*Programación para apoyar a las mujeres excluidas, los expertos en igualdad entre los géneros, los defensores de los derechos de la mujer y sus organizaciones o redes que trabajan para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas*

43. El UNIFEM ha mantenido siempre vínculos sólidos con los grupos de mujeres, expertos en la igualdad entre los géneros, organizaciones de derechos humanos y ministerios de la mujer, apalancando sus capacidades e influencia política para sostener la atención del público y los órganos normativos acerca de la cuestión de la violencia contra la mujer, y promover la aplicación y rendición de cuentas entre los interlocutores gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y los asociados de las Naciones. En Burkina Faso, el UNIFEM se asoció con el Ministerio de Asuntos de la Mujer para organizar la “Conferencia de Primeras Damas sobre aspectos de las mutilaciones genitales transfronterizas de la mujer”, en que se comunicaron los resultados de un estudio patrocinado por el UNIFEM sobre la índole transfronteriza de la práctica en seis Estados del África occidental. El UNIFEM ha apoyado una serie de iniciativas en torno a la violencia imperante

después de las elecciones en Kenya, lo que incluyó colaborar con otros asociados de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales para preparar una evaluación rápida de la violencia basada en el género; mejorar la capacidad del grupo Kenyan Women Lawyers (Abogadas de Kenya) para responder a los casos de violación, y preparar directrices para el testimonio de mujeres. En determinadas zonas de la India, el UNIFEM ha prestado apoyo a la constitución de grupos de adolescentes para dar a las sobrevivientes y personas vulnerables los medios de protegerse contra la trata y la violencia. En Rwanda, el UNIFEM apoyó el establecimiento de un comité sobre la violencia basada en el género, que ha impartido capacitación y sensibilizado a los residentes en el distrito de Rutsiro acerca de la prevención de la violencia sexual contra las mujeres y los niños.

44. El UNIFEM favorece una serie de oportunidades para el intercambio de información, de conocimientos y de experiencias para impulsar las actividades de promoción y de aplicación de los asociados. Un cursillo regional apoyado por el UNIFEM y organizado por la Fundación de investigaciones sobre género de Bulgaria congregó a beneficiarios de subvenciones del Fondo Fiduciario, autoridades locales y organizaciones de prestación de servicios de Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Montenegro, Serbia, Turquía, Ucrania y Uzbekistán para que compartieran sus experiencias y conocimientos en la aplicación de respuestas coordinadas de la comunidad a la violencia en el hogar. En la Conferencia Internacional sobre el SIDA, celebrada en México, D.F., el UNIFEM organizó, en colaboración con el UNFPA y el PNUD, una sesión satélite titulada “Intersecciones entre la violencia contra las mujeres y el VIH/SIDA”, que hizo hincapié en el aprendizaje programático para una promoción basada en hechos demostrados e intervenciones estratégicas de política con miras a una mejor aplicación y reproducción en mayor escala. En el Caribe, el UNIFEM apoyó el desarrollo de un curso de capacitación sobre violencia contra las mujeres y el VIH, en que se abordó la prevención, el tratamiento y la atención, así como respuestas a las nuevas cuestiones de política. Como parte del programa del UNIFEM y la Red Mujer y Habitat sobre “Ciudades seguras”, apoyado por el Gobierno de España, se creó un curso virtual sobre el tema “Violencia urbana, inseguridad y discriminación”. En el plano mundial, el UNIFEM está estableciendo un sitio en línea que ofrece a los encargados de la aplicación en cada país orientaciones para una programación gradual, prácticas prometedoras e instrumentos importantes para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas.

45. El UNIFEM desempeña una función importante en la promoción de la aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad, en asociación con diversas partes interesadas. Estas actividades incluyen la conferencia de Wilton Park, propiciada por el UNIFEM y organizada en colaboración con la Campaña de las Naciones Unidas contra la violencia sexual en conflictos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y gobiernos que aportan contingentes, entre ellos el Canadá y el Reino Unido, y que abordó la función de los agentes militares de mantenimiento de la paz en el tratamiento de la violencia sexual durante los conflictos armados; la reunión con arreglo a la fórmula Arria organizada por el Reino Unido, que introdujo material de antecedentes para el debate en el Consejo de Seguridad sobre el tema “La mujer, la paz y la seguridad: la violencia sexual en situaciones de conflicto armado”, y la conferencia copatrocinada por el UNIFEM y el Joan B. Kroc Center for Peace and Justice sobre el tema “Forjando la seguridad humana en un mundo inseguro”, en que se abordaron los

aspectos operacionales y de política en la aplicación de la resolución 1820 (2008). El UNIFEM también colaboró con la Presidencia Francesa de la Unión Europea para celebrar una conferencia sobre la aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008), con miras a asegurar a las misiones de seguridad, policía y administración de justicia de la Unión Europea los medios para responder a las necesidades de la mujer en materia de justicia y seguridad.

46. El UNIFEM apoya las iniciativas de sensibilización y las campañas directamente y a través del apoyo que presta a sus asociados para forjar una conciencia pública sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. Todos los años, en todo el mundo, el UNIFEM participa activamente en la campaña “16 Días de activismo contra la violencia contra la mujer por motivos de género”. En colaboración con el UNFPA y otros asociados, el UNIFEM apoyó una serie de la BBC en siete partes titulada Women on the Frontline (Las mujeres en primera línea), que presentaba cuestiones relativas a la violación, el femicidio y la trata de personas en diversos países. En una de las campañas más importantes y renombradas del UNIFEM, “Di no a la violencia contra las mujeres”, se reunieron más de 5 millones de firmas, entre ellas las de Jefes de Estados y Ministros en representación de 60 gobiernos y de más de 600 parlamentarios de más de 70 países, que se presentaron al Secretario General el 25 de noviembre de 2008, en apoyo de su campaña.

### **Conclusiones**

47. El UNIFEM continuará sus esfuerzos para atenuar las dificultades de aplicación y rendición de cuentas, apoyando una acción más intensa en los países, como se pide en la campaña del Secretario General, a través de una constante asistencia técnica idónea, un mayor desarrollo de las capacidades, actividades más amplias de promoción y sensibilización, el fortalecimiento de las asociaciones, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, lo que incluye contribuciones fundamentales a iniciativas entre organismos, el mejoramiento del seguimiento y la evaluación de las intervenciones de programación, una movilización más intensa de los recursos para esta cuestión prioritaria de derechos humanos y desarrollo, que dispone de una financiación muy insuficiente, y el ofrecimiento de posibilidades y productos nuevos e innovadores en materia de aprendizaje e intercambio de conocimientos.